

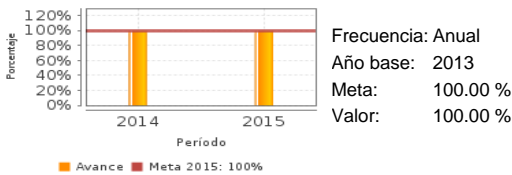
Descripción del Programa:

En el año 2015 el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria tiene cobertura nacional y su objetivo general "es contribuir al fortalecimiento de la sanidad e inocuidad mediante la ejecución de Programas de Sanidad e Inocuidad en beneficio del sector agropecuario, acuícola y pesquero"; y como objetivo específico se propone "conservar y/o mejorar el estatus sanitario de zonas o regiones agropecuarias, acuícolas y pesqueras; así como la inocuidad de los alimentos, mediante la implementación de acciones sanitarias y de inocuidad, para beneficio del sector agropecuario, acuícola y pesquero. Su Población Objetivo, son los estados, zonas o regiones del país donde se previenen y combaten plagas y enfermedades que afectan a la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca; así como unidades de producción y/o procesamiento primario (ROP, 2015).

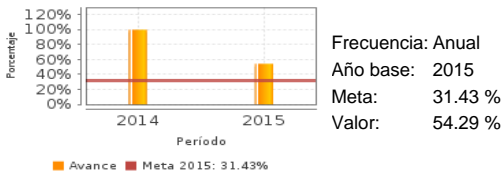
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Resultados

Porcentaje de superficie libre de moscas de la fruta conservada



Porcentaje de estados o regiones que mejoran su estatus fitozoosanitario y acuícola en plagas y enfermedades reglamentadas y de interés económico



El Programa tiene el enfoque de conservar y/o mejorar el estatus sanitario de zonas o regiones agropecuarias, acuícolas y pesqueras, y sus resultados del Programa se miden con los indicadores definidos en la MIR. El indicador "Porcentaje de territorio nacional conservado libre de la mosca de la fruta", al inicio del periodo correspondiente al año 2015, tenía una meta anual de 51.4% de dicho territorio y al finalizar el periodo, la meta realizada fue de 51.0%, por lo que la meta se cumplió en 99.2%. El indicador "Porcentaje de estados o regiones que mejoran su estatus fitozoosanitario y acuícola en plagas y enfermedades reglamentadas y de interés económico", al iniciar el periodo 2015 tuvo una meta anual modificada 31.43% y, al final, la meta realizada fue de 54.29%, por lo que el avance porcentual anual fue de 173.0%. Este resultado beneficia al sector, pues incrementa la posibilidad de participación de los productores en los mercados interno y externo. En 2015, para el indicador "Porcentaje de estados o regiones que mejoran su estatus fitozoosanitario y acuícola en plagas y enfermedades reglamentadas y de interés económico", se superó la meta programada debido al fortalecimiento del Programa de aguacate, al mejorar el estatus sanitario en 19 zonas o regiones: 11 municipios libres del barrenador del hueso del aguacatero; 4 zonas baja prevalencia de moscas de la fruta; 2 regiones y 1 zona en erradicación de brucelosis; y 1 zona en erradicación de tuberculosis bovina (EDS15, IT15, MIR15, ROP15)

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

El Programa tiene como población objetivo estados, zonas o regiones del país donde se previenen y combaten plagas y enfermedades que afectan a la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca; así como comunidades de producción y/o procesamiento primario agrícola, pecuario, acuícolas y pesqueras, en los que se requiere implementar Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación.

Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Evolución de la Cobertura

Análisis de la Cobertura

Sobre la cuantificación de la Población del Programa S263 "Programa de Sanidad e Inocuidad Alimentaria", debido a la naturaleza del Programa no es posible determinar la población potencial, población objetivo y población atendida. Este Programa está dirigido a producir bienes y servicios públicos intermedios orientados a la conservación y mejora de los estatus sanitarios del país, por lo que no se puede focalizar en un grupo específico de personas, o a una superficie bien delimitada.

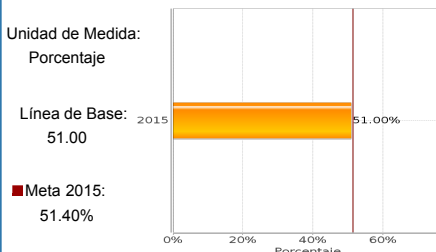
Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA Valor 2015

Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

Análisis del Sector

Porcentaje del territorio nacional conservado libre de la mosca de la fruta.



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto Ejercido *		%
	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	
2014	2,312.69	77,540.79	2.98 %
2015	2,098.14	75,406.50	2.78 %

Análisis del Sector

Alineado con el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018. Bajo la Estrategia 3.2 "Fortalecer la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria para proteger la salud de la población y elevar la competitividad del sector". El Programa está dirigido a conservar y mejorar el estatus del patrimonio fitozoosanitario del territorio nacional, y los esfuerzos se focalizan en las regiones o territorios en donde se realizan actividades de producción y manejo de productos vinculados al consumo humano. Ejemplo, en 2015, el indicador "Porcentaje

Año de inicio del Programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El Programa S263 "Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria", se apoya en la estructura institucional del sector público y la de los organismos de productores (Organismos Auxiliares), lo cual le permite promover y aplicar acciones sanitarias dirigidas a proteger el patrimonio fitoosanitario del territorio nacional, focalizando los esfuerzos en las regiones o territorios y sitios estratégicos en donde se previenen y combaten plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca; Así como en la implementación de los Sistemas de Reducción de riesgos de Contaminación (SRRC) y/o Buenas Prácticas (BP) en las unidades de producción primaria agropecuarias, acuícolas y pesqueras.
Los servicios que proporciona el Programa, están orientados a obtener reconocimientos de mejora de estatus sanitarios para que los productores de las zonas o regiones productoras puedan acceder a los mercados nacionales e internacionales.

Debilidades y/o Amenazas

1. La lógica vertical de la MIR no se cumple ya que las actividades y componentes no son los suficientes para cumplir con el propósito. 2. Se identifica coincidencias con otro programa de la SAGARPA en particular con el programa U002. 3. La MIR del Programa no presenta lógica vertical ni horizontal. 4. Se identifican coincidencias con otros programas federales.

Recomendaciones

1. Se sugiere definir y establecer las actividades y componentes necesarios para cumplir con el propósito en la Matriz de Indicadores para Resultados, identificando previamente la relación causal del problema central identificado. 2. Se sugiere revisar el problema central identificado del programa con respecto al programa U002 y replantear el problema para evitar coincidencias.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2016

Aspectos comprometidos en 2016

1. Derivado de la Evaluación de Diseño 2015, el programa comprometió el ASM "Se incluirán las actividades necesarias y suficientes para generar los Componentes".

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)

1. En programa no sufrió modificaciones respecto a las ROP y/o área de enfoque.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Enrique Sánchez Cruz
Teléfono: 59051000
Correo electrónico: directorenjefe@senasica.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Verónica Gutierrez Macias
Teléfono: 38711000
Correo electrónico: Veronica.gutierrez@sagarpa.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289

ND - No Disponible

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S263



S263 PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Ficha de Monitoreo y Evaluación

Opinión de la Dependencia

2015-2016

I. Posición Institucional

Respecto a las recomendaciones realizadas en la Ficha de Evaluación del Programa S263 de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, el SENASICA realiza un ejercicio de Planeación para revisar los Programa S263 y U002 bajo su responsabilidad, con la finalidad de identificar claramente los problemas o necesidad que atiende cada uno de ellos. La orientación de este ejercicio se enfoca en que el Programa S263 continúe operando en coordinación con los Estados y orientado a mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad del país, mientras que la operación del Programa U002 continúe de manera central y orientada a las acciones de sanidad e inocuidad agroalimentaria ante la presencia de riesgos de pérdida del patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria acuícola y pesquera.

Bajo esa lógica, se trabajará en la construcción y definición de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio 2017, la cual se incluirá los componentes y actividades suficientes y necesarias para generar el propósito del Programa.

II. Comentarios Específicos

Ficha de Evaluación

En el apartado de *Debilidades y/o Amenazas*, se menciona que no existe lógica vertical porque las actividades y componentes no son suficientes para generar el propósito, también se menciona que no existe lógica horizontal pero no se especifica bajo qué criterio se sustenta la aseveración. Así mismo se menciona que se identifican coincidencias con otros programas federales y específicamente con el U002, sin embargo, tampoco se especifican cuáles fueron esas coincidencias para subsanarlas en ejercicios subsecuentes.

Ficha de Monitoreo

En el apartado de *Definición de Población Objetivo*, se mencionan comunidades de producción y/o procesamiento primario agrícola, pecuario, acuícolas y pesqueras, en las que se requiere implementar Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, la implementación de los SRRC es en unidades de producción no en comunidades.

En el apartado de *Análisis de la Cobertura* se menciona que el programa está dirigido a producir bienes y servicios públicos intermedios, lo cual es incorrecto, este programa produce bienes y servicios públicos finales no intermedios, el programa U002 es el que produce los bienes y servicios públicos intermedios que son insumos y complementos para la ejecución el Programa S263.

En el apartado del *Análisis del Sector*, en el último reglón se hace referencia a un Ejemplo de 2015 pero están inconcluso, no se identifica la idea que quería plasmarse en el mismo.